



**TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA ORAL

ESTADO N° 214 DEL DIA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2012-00230-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX OROZCO CASTILLO	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA PROCURADORA 22 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR; DESIGNESE A LA PROCURADORA 130 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR	05/12/2014	PRINCIPAL	CONJUEZ HERIBERTO JOSE SOLIS ARRIETA	CLICK AQUÍ
2	13001-23-33-000-2012-00230-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX OROZCO CASTILLO	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE ACEPTA DICHO IMPEDIMENTO Y SE DECLARA AL CONJUEZ DOCTOR JORGE ELIECER RODRIGUEZ SIERRA, SEPARADO DEL MISMO	05/12/2014	PRINCIPAL	CONJUEZ HERIBERTO JOSE SOLIS ARRIETA	CLICK AQUÍ


LEANDRO BUSTILLO SIERRA
OFICIAL MAYOR

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUEVES ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.